



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

11 de abril de 2018

Núm. 333

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

DIPUTADOS

Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados 2

PERSONAL

299/000003 Personal eventual para la atención de los señores Diputados de los Grupos Parlamentarios. *Nombramiento* 8

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Relación de preguntas para respuesta escrita que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta oral en Comisión 8

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 333

11 de abril de 2018

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 5 del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban las Normas en materia de registro de intereses, en los términos de la redacción dada por la modificación acordada por las Mesas de ambas Cámaras, en su reunión del día 19 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 160.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la siguiente declaración de bienes y rentas presentada, una vez calificada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2018.— P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María (GMx) (núm. expte. 005/000084/0002) ¹ | 3 |

¹ Modificación de la declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 333

11 de abril de 2018

Pág. 3

CORTES GENERALES XII LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

| | |
|---|---|
| Nombre y apellidos Ana María Oramas González-Moro | |
| Estado civil Casada | Régimen económico matrimonial separación de bienes |
| Fecha de elección como parlamentario 26 de junio de 2016 | Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 7 de julio de 2016 |
| Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> | Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Santa Cruz de Tenerife |

| RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³ | | |
|---|----------|-------|
| PROCEDENCIA DE LAS RENTAS | CONCEPTO | EUROS |
| Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴ | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase | | |
| Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros | | |
| OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵ | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| | |
|---|---|
| CANTIDAD PAGADA POR IRPF | € |
| Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. | |

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 333

11 de abril de 2018

Pág. 4

| BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO | | | | |
|---|--|------------------------------|-----------------------------|--|
| BIENES | Clase y características⁶ | Situación⁷ | Fecha de adquisición | Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹ |
| Bienes Inmuebles de naturaleza urbana. | 4 viviendas | Santa Cruz de Tenerife | 28 de mayo de 2017 | 50% nuda propiedad de 1/10 cuota indivisa en com. de bienes /herencia |
| | 2 viviendas | Santa Cruz de Tenerife | 28 de mayo de 2017 | nuda propiedad de 1/10 cuota indivisa en com. de bienes/herencia |
| | 3 plazas de garaje | Santa Cruz de Tenerife | 28 de mayo de 2017 | 50% nuda propiedad de 1/10 cuota indivisa en com. de bienes/herencia |
| | 2/20 avas partes indivisas de garaje | Santa Cruz de Tenerife | 28 de mayo de 2017 | 50% nuda propiedad de 1/10 cuota indivisa en com. de bienes/herencia |
| | | | | |
| Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones. | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰ | SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€) |
|--|--|
| | |

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 333

11 de abril de 2018

Pág. 5

| OTROS BIENES O DERECHOS | | |
|--|--|-------------------------------|
| CLASE DE BIEN O DERECHO | DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria) | VALOR (€)¹² |
| Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. | Nuda propiedad de 1/10 cuota indivisa del 50% de 258 acciones de PRISA | 864,30 € |
| | Nuda propiedad de 1/10 cuota indivisa de 25 participaciones Com. Aguas Hidráulica Los Realejos | 10.000 € |
| | Nuda propiedad 1/10 cuota indivisa de 4,5 participaciones Com. Aguas Salto de Pinolere. | 4.050 € |
| | Nuda propiedad de 1/10 cuota indivisa de 4 participaciones Com. Aguas de Fasnía. | 4.000 € |
| | Nuda propiedad de 1/10 cuota indivisa de 4,25 participaciones Com. Aguas Las Cumbres | 3.825 € |
| | | |
| Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante. | | |

| VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES | |
|---|---------------------------------|
| Fecha de adquisición | DESCRIPCIÓN¹³ |
| | |
| | |
| | |
| | |

| OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES | VALOR (€) |
|---|------------------|
| 1/10 cuota indivisa del derecho de uso de plaza de aparcamiento ubicada en Santa Cruz de Tenerife, por título de herencia | 13.637,51 € |
| | |
| | |

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 333

11 de abril de 2018

Pág. 6

| DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES | | | |
|--|------------------------|------------------------------|---|
| PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR) | FECHA CONCESIÓN | IMPORTE CONCEDIDO (€) | SALDO¹⁴ PENDIENTE (€) |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título. | | | |
| | | | |

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Todos los bienes indicados en esta declaración proceden de la herencia de mi padre. Tal y como se especifica, en unos casos se hereda 1/10 de la nuda propiedad y en otros 1/10 del 50 % de la nuda propiedad, puesto que son gananciales. Mi madre tiene el usufructo del 100 % de los mismos.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 333

11 de abril de 2018

Pág. 7

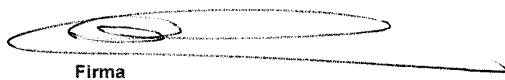
[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Ana María Oramas González-Moro ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 21 del mes de marzo del año dos mil dieciocho


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 333

11 de abril de 2018

Pág. 8

PERSONAL

299/000003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 5 de abril de 2018, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Carolina Vaello Olave, a propuesta de la Excm. Sra. D.ª Irene María Montero Gil, con efectos de 5 de abril de 2018 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de su autora, ha acordado tener por convertida en pregunta con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, la pregunta al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relaciona, así como comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Núm. expte.: 184/028099

Núm. registro: 72993

Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS)

Objeto iniciativa: Agendas sectoriales de los principales sectores industriales españoles.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 300, de 19 de febrero de 2018.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000909.

cve: BOCG-12-D-333